



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

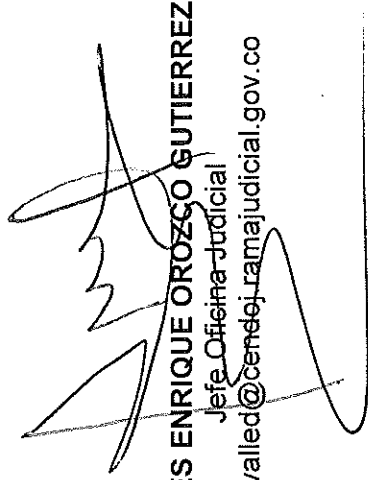
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina Judicial Valledupar

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que en la cartelera de la Oficina Judicial y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo N°. PSAA 15-10448 del 28 de diciembre de 2015, se publicó en debida forma la Resolución DESAJVAR17 – 792 del 31 de marzo de 2017, y el listado que integra de manera definitiva los Auxiliares de la Justicia para la vigencia 2017 - 2019, correspondiente a esta Circunscripción territorial, desde el día 1 de abril de 2017 y hasta el 2 de mayo del mismo año, a las 6:00 P.M. y, desde dicha fecha, hasta la actualidad, se tiene a disposición de los interesados, la carpeta contentiva de la misma información.

Dado en Valledupar, a los 22 días del mes de junio de 2017.


ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial
ofjudvalled@cendej-ramajudicial.gov.co

Elaboró: jmsb
Reposa en Oficina Judicial

Calle 14 con Carrera 14 Esquina Palacio de Justicia Valledupar - César
Tel. 5700167. E-mail asisdsypar@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 053 - 4